



compromís
Congrés

A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Enric Bataller i Ruiz (COMPROMÍS) presenta al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso la siguiente pregunta al Gobierno solicitando su respuesta por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión de Interior del Congreso, reunida el pasado 8 de noviembre de 2017, debatió una Proposición No de Ley presentada por Compromís relativa a evitar la construcción de nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros (en adelante CIE), como anunció en reiteradas ocasiones el exministro del Interior, Juan Ignacio Zoido.

En la citada comisión se votaron por separado algunos de los puntos de la propuesta quedando aprobados los apartados a, f e i. Uno de ellos, concretamente el f, que contó con 27 votos a favor insta al Gobierno central a: “la creación de un comité de expertos para realizar una propuesta sobre las políticas de asilo y migratorias, en el cual participen de manera activa las organizaciones de defensa de los derechos humanos.”

Esta iniciativa, sin embargo, no se ha visto reflejada en la voluntad del nuevo ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, después de conocer el anuncio realizado en su comparecencia del martes 3 de julio en la que adelantó incluso tener en la cabeza a la persona que se va a encargar de realizar “un estudio pormenorizado de los CIE [...] y por dónde van a ir encaminados”.

Desde Compromís consideramos que este anuncio del ministro del Interior incumple las propuestas aprobadas por la comisión de Interior que defendían una comisión de expertos, con la debida representación de las Organizaciones No Gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos, para definir y presentar una propuesta sobre las políticas de asilo y migratorias; políticas estas intrínseca y directamente vinculadas con los Centros de Internamiento de Extranjeros. Sobre todo teniendo en cuenta las palabras del ministro en las que aseguró que, en tanto las personas internas no se les imputa ni han sido condenadas por la comisión de un delito, el CIE no puede tener igual ámbito ni gestión que un centro penitenciario.

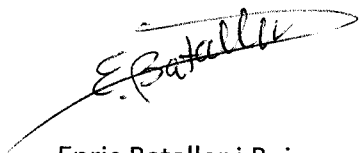
Por todo lo expuesto, Enric Bataller i Ruiz, diputado del G. P. Mixto, en nombre de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta parlamentaria solicitando su respuesta por escrito:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Desconocía el ministro del Interior el mandato de la Comisión de Interior del Congreso que aprobó la creación de un comité de expertos en la que estuvieran debidamente representadas las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos para redactar y presentar una propuesta de las políticas de asilo y migración, dentro de las cuales se enmarcan los Centros de Internamiento de Extranjeros?

2. ¿Cuáles son las razones del Gobierno para incumplir el apartado de la Proposición No de Ley presentada por Compromís, y con los votos a favor del PSOE, que señala la creación de un comité de expertos para realizar una propuesta sobre las políticas de asilo y migratorias, en el cual participen de manera activa las organizaciones de defensa de los derechos humanos.”
3. ¿Cuál es el criterio de elección por parte el que el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, de la persona encargada de definir la gestión y el ámbito de actuación de los Centros de Internamiento de Extranjeros?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno someter al debate y votación por parte del Congreso la alternativa de sustitución de los Centros de Internamiento de Extranjeros?

En el Congreso a 6 de julio de 2018



Enric Bataller i Ruiz
Diputado del G.P. Mixto (Compromís)